

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA ESCOLAR DE CAMBIOCLIMÁTICO 2020-2021

EXPEDIENTE: CF-01/2021

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA ESCOLAR DE CAMBIO CLIMÁTICO 2020-2021

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

Visto el presente expediente de contratación y teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo, así como la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante de la Federación Española de Municipios y Provincias (en adelante, FEMP) alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Vista el Acta de la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 8 de febrero de 2021, en la que se procedió a la constitución de la Mesa y posterior apertura electrónica de los sobres A, comprensivos, respectivamente, de la documentación administrativa y la oferta técnica correspondientes a las proposiciones presentadas en tiempo y forma por las empresas MJC AMBIENTAL, S.C.P. y ELESAPIENS LEARNING & FUN, S.L. Encontrándose completas y ajustadas a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Bases para la contratación de los servicios objeto del presente proceso concursal (en adelante, PCA) las documentaciones aportadas por dichas licitadoras y no apreciándose en principio, y a salvo de ulterior comprobación, deficiencia alguna susceptible de subsanación, la Mesa acordó la admisión de las mismas y la consecuente apertura del proceso de valoración de las correspondientes memorias técnicas con arreglo a los criterios establecidos en la cláusula 12.1 del PCA.

Vista el Acta de la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 12 de febrero de 2021, en la que, previo examen y aprobación del informe elaborado por la Secretaría Técnica de la Red Española de Ciudades por el Clima para la valoración de las memorias técnicas presentadas por las licitadoras y posterior lectura, por parte del Presidente de la Mesa, de las puntuaciones obtenidas por las mismas, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.3 del PCA, acordó desestimar la oferta presentada por la empresa MJC AMBIENTAL, S.C.P., al haber obtenido la Memoria técnica elaborada por la misma una valoración inferior a 25 puntos, así como comunicar dicho acuerdo a la empresa con indicación de los recursos procedentes. A continuación se procedió a la apertura electrónica del sobre B de la licitadora restante, comprensivo de la oferta evaluable mediante fórmulas presentada por la misma, dándose lectura del precio ofertado y demás elementos a valorar y constatándose que su propuesta no incurría en ninguno de los motivos de exclusión señalados en la cláusula 11.3 del PCA, motivo por el cual, la Mesa de Contratación acordó en primer lugar requerir a la empresa ELESAPIENS LEARNING & FUN, S.L. para que, en el improrrogable plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, presentara la documentación relacionada en los apartados A, B, C, D, G (sustituible toda ella por la relacionada en el apartado J) y E de la cláusula 14.3 del PCA, así como la documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva prevista en la cláusula 17.2 y, en segundo lugar, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato a la referida empresa.

Por todo cuanto antecede, y vista el Acta de la reunión de la Mesa de Contratación en la que se acredita que la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria conforme a



lo establecido en la cláusula 14.3 del PCA es correcta, en función de las atribuciones que me confiere el artículo 39.2 de los vigentes Estatutos de la FEMP, aprobados por su XII Pleno Ordinario, y conforme a lo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicios para la elaboración y edición de materiales para la Campaña Escolar de Cambio Climático 2020-2021 a la empresa ELESAPIENS LEARNING & FUN, S.L., en el precio de 19.028,43 euros, IVA incluido, por ser su oferta la única, entre las dos presentadas a la presente licitación, que no se halla incurso en ninguna de las causas de exclusión previstas en la cláusula 11.3 del PCA.

SEGUNDO.- Notificar a la adjudicataria y a la licitadora restante la presente Resolución, con indicación de los recursos procedentes, y publicarla en el Perfil de Contratante de la FEMP alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Proceder a la formalización del Contrato dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.

En Madrid, a 24 de febrero de 2021

Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General de la FEMP

